

SESIONES ORDINARIAS

2020

ORDEN DEL DÍA N° 119

Impreso el día 25 de septiembre de 2020

Término del artículo 113: 6 de octubre de 2020

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

SUMARIO: **Diplomatura** de Posgrado en Prácticas Sociales Educativas. Epistemologías, metodologías y praxis de la enseñanza-aprendizaje en comunidad, llevada a cabo desde el día 3 de abril de 2020, en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Cuyo. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Bermejo**. (4.473-D.-2020.)

Fregonese. – Sebastián García de Luca. – Susana G. Landriscini. – Mónica Macha. – Germán P. Martínez. – María L. Masin. – Gladys Medina. – Josefina Mendoza. – Rosa R. Muñoz. – Dina Rezinovsky. – José L. Riccardo. – Nancy Sand. – Gisela Scaglia. – Emiliano B. Yacobitti. – Hugo Yasky.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Bermejo, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara la “Diplomatura de Posgrado en Prácticas Sociales Educativas. Epistemologías, metodologías y praxis de la enseñanza-aprendizaje en comunidad”, que comenzó a dictarse el 3 abril de 2020, en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Cuyo; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

22 de septiembre de 2020.

Blanca I. Osuna. – Victoria Morales Gorleri. – Gisela Marziotta. – Patricia Mounier. – Lidia I. Ascarate. – Adriana N. Ruarte. – Norma A. Abdala de Matarazzo. – Alicia N. Aparicio. – Brenda L. Austin. – Hernán Berisso. – Sofía Brambilla. – Mara Brawer. – Marcela Campagnoli. – Albor Á. Cantard. – Nilda M. Carrizo. – Pablo Carro. – Melina A. Delú. – Enrique Estévez. – Maximiliano Ferraro. – Alicia

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la “Diplomatura de Posgrado en Prácticas Sociales Educativas. Epistemologías, metodologías y praxis de la enseñanza-aprendizaje en comunidad”, que comenzó a dictarse el 3 abril de 2020, en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Cuyo.

Alejandro D. Bermejo.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Bermejo, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara la “Diplomatura de Posgrado en Prácticas Sociales Educativas. Epistemologías, metodologías y praxis de la enseñanza-aprendizaje en comunidad”, que comenzó a dictarse el 3 abril de 2020, en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Cuyo; ha creído conveniente su aprobación.

Blanca I. Osuna.